



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.-

Visto lo solicitado por el titular de la Secretaría Judicial N° 2 de este Tribunal y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-,

- 1 Oficial

+ 1 Prosecretario Administrativo

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95, efectuar la siguiente promoción:
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en cargo creado en el punto 1° de la presente resolución, a la doctora GRACIELA IRIS BARRERE.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Eduardo Moliné O'Connor
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Guillermo A. F. López
GUILLERMO A. F. LÓPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracci
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Esteban A. Rossery
ESTEBAN A. ROSSERY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION